

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, sábado 23 de enero de 1897

Número 17

ADMINISTRACION**IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE****CALENDARIO****ENERO**

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Sábado 23.—Santos Ildefonso, arzobispo de Toledo, Juan Ilmosnoro y santa Margarita de Rávena.

CONTENIDO**SECCION OFICIAL****DOCUMENTOS VARIOS**

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Informe.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Detalle.

POLICÍA.—Informe.

FOMENTO.—Informes.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo

REGIMEN MUNICIPAL**ANUNCIOS****SECCION OFICIAL****DOCUMENTOS VARIOS****Instrucción Pública**

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

Heredia, 27 de diciembre de 1896.

Tengo el honor de informar a V. brevemente del resultado de los exámenes obtenidos por las escuelas y en los días que a continuación se expresan:

Día 2

Escuela de varones de San José de San Isidro

I AÑO

Alumnos matriculados	42
— examinados	26
Diferencia	16

Maestro, don Sérvulo Villalobos.

Calificación:

Castellano	4.42
Aritmética y Geometría	5.14
Instrucción religiosa	6.00

Promedio de exámenes orales	5.44
— escritos	5.78
— general de la clase	5.61

II AÑO

Alumnos matriculados	7
— examinados	7

Maestro, don José Ramón Flores.

Calificación:

Castellano	6.14
Aritmética y Geometría	5.00
Geografía	4.71
Instrucción religiosa	5.00
Higiene, Moral y Urbanidad	3.00
Promedio de exámenes orales	4.64
— escritos	5.38
— general de la clase	5.01

Día 3**III AÑO**

Alumnos matriculados	5
— examinados	5

Maestro, el mismo.

Calificación:

Castellano	6.00
Aritmética y Geometría	5.40
Geografía	3.60
Agricultura	4.00
Instrucción religiosa	5.00
Higiene, Moral y Urbanidad	3.00
Promedio de exámenes orales	4.37
— escritos	6.50
— general de la clase	5.43

Alumnos distinguidos: I Año, Jesús Vindas y Juvenal Fonseca.

Día 4

Escuela de niñas de San José de San Isidro

I AÑO

Alumnas matriculadas	22
— examinadas	17
Diferencia	5

Maestra, señorita Josefa Vindas.

Resultado:

Castellano	4.88
Aritmética y Geometría	4.05
Instrucción religiosa	5.00
Promedio de exámenes orales	4.74
— escritos	5.63
— general de la clase	5.18

II AÑO

Alumnas matriculadas	12
— examinadas	11
Diferencia	1

Maestra, la misma.

Resultado:

Castellano	5.18
Aritmética y Geometría	5.18
Geografía	4.54
Instrucción religiosa	5.00
Promedio de exámenes orales	4.08
— escritos	5.63
— general de la clase	5.30
Corte y Costura para ambas secciones	8.00

Día 5

Escuela de varones de San Antonio

I AÑO

Alumnos matriculados	49
— examinados	26
Diferencia	23

Maestro, don Nereo Zumbado.

Calificación:

Castellano	3.50
Aritmética y Geometría	3.81
Instrucción religiosa	5.00

Promedio de exámenes orales	4.32
— escritos	4.13
— general de la clase	4.22

Día 6**II AÑO**

Alumnos matriculados	20
— examinados	9
Diferencia	11

Maestro, don Pedro P. Bolaños.

Calificación:

Castellano	5.44
Aritmética y Geometría	5.44
Geografía	4.77
Instrucción religiosa	5.00
Promedio de exámenes orales	5.10
— escritos	6.17
— general de la clase	5.63

III AÑO

Alumnos matriculados	11
— examinados	6
Diferencia	5

Maestro, don Filadelfo González.

Calificación:

Castellano	6.50
Aritmética y Geometría	4.83
Geografía	3.66
Instrucción religiosa	6.00
Promedio de exámenes orales	5.49
— escritos	7.24
— general de la clase	6.36

Alumnos distinguidos: II Año, José María González, Sergio Villalobos y Leandro Murillo.

Día 7

Escuela de niñas de San Antonio

AÑO I

Alumnas matriculadas	57
— examinadas	37
Diferencia	20

Maestra, señorita Ana María Zumbado.

Calificación:

Castellano	5.38
Aritmética y Geometría	4.84
Instrucción religiosa	7.00
Higiene, Moral y Urbanidad	3.00
Promedio de exámenes orales	5.05
— escritos	4.90
— general de la clase	4.79

Día 8**AÑOS II y III**

Alumnas matriculadas	21
— examinadas	17
Diferencia	4

Maestra, señorita Heliodora Zumbado.

Calificación:

Castellano	5.64
Aritmética y Geometría	4.94
Geografía e Historia	4.76
Instrucción religiosa	6.00
Higiene, Moral y Urbanidad	3.00
Promedio de exámenes orales	4.80
— escritos	6.36
— general de la clase	5.58

Día 14

Escuela mixta del Barreal

AÑO I

Alumnos matriculados	25
— examinados	11
Diferencia	14

Maestra, señorita María Aurelia Solera.

Calificación:

Castellano	5.09
------------	------

Aritmética y Geometría.....	3.72
Instrucción religiosa.....	6.00
Promedio de exámenes orales.....	5.20
.. .. escritos.....	3.83
.. general de la clase.....	4.51

AÑO II

Alumnas matriculadas.....	15
.. examinadas.....	11
Diferencia.....	4

Maestra, señorita Francisca Quesada.

Calificación:

Castellano.....	5.18
Aritmética y Geometría.....	4.27
Geografía.....	4.27
Instrucción religiosa.....	6.00
Promedio de exámenes orales.....	5.27
.. .. escritos.....	5.34
.. general de la clase.....	5.30

La clase de Corte y Costura de las dos escuelas anteriores, obtuvo las notas de 8 y 6, respectivamente.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme del señor Inspector,

muy atto. s. s.,

ALFREDO FLORES,
Secretario del Tribunal C.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho va al 12 del corriente

Tomo Asiento

Andrés Venegas y García..... 62 62

Registro Público.—San José, 22 de enero de 1897.

JOSÉ M.^a ACOSTA

DETALLE extraordinario levantado por la Junta itineraria de San Jerónimo y Cirí, para la construcción de medio puente de mampostería sobre el río Colorado, limítrofe con el Naranjo.

A saber:

Avila Jerónimo..... \$	1 00	Hidalgo Santiago..... \$	3 00
Alfaro Froilán.....	5 00	Jiménez Julián.....	3 00
.. José M. ^a	5 00	.. Santiago.....	3 00
Aguilera Ch. Macedo-		.. Trinidad.....	4 00
nio.....	6 00	.. Juan.....	4 00
.. Macedonio M. ^a	15 00	Loría Dolores.....	3 00
.. Juan.....	1 00	Madrigal Rafael.....	1 25
Aguilar V. Yanuario.....	8 00	.. Margarita.....	4 00
.. Heli doru.....	1 25	Mora Guadalupe.....	6 00
Alvarez Tomás.....	1 25	Molina Miguel.....	3 00
Araya Gabriel.....	4 00	.. Ricardo.....	3 00
Arrieta Lorenzo.....	2 50	.. Emigdio.....	1 25
Bolaños León.....	10 00	Porras Rafael.....	2 00
Barrantes Adriano.....	10 00	.. Francisco.....	2 00
.. Francisco.....	1 50	.. Samuel.....	8 00
Bonilla Donatillo.....	10 00	.. Gabino.....	1 50
Bogarín Ramón.....	5 00	Pérez Ignacio.....	3 00
Castro Mauricio.....	6 00	Quesada Luis.....	3 00
.. Julio.....	4 00	Quirós J. Rafael.....	2 00
.. Lucas.....	2 00	Rodríguez Justo.....	3 00
.. Pemigio.....	3 00	.. Nicolás.....	5 00
Corrales Celedonia.....	10 00	.. Juan.....	4 00
.. Marcelina.....	5 00	.. Faustino.....	3 00
.. Manuel.....	3 00	.. Fermín.....	3 00
.. Leonardo.....	1 25	.. Máximo.....	2 00
.. Juan.....	3 00	.. José P. ^a	2 00
.. Timoteo.....	1 50	Granados Juan.....	1 25
.. Ramón.....	5 00	Rodríguez Joaquín.....	10 00
Cubero Pedro Z. ^a	4 00	.. Rosaura.....	5 00
.. Vicente.....	3 00	.. Vicente.....	4 00
.. Francisco.....	6 00	.. Pío.....	2 00
.. Pedro J. ^a	3 00	.. Manuel.....	3 00
Cabezas Manuel.....	8 00	.. José.....	3 00
.. Jerónimo.....	3 00	Romero David.....	4 00
.. Patricio.....	1 00	Ramírez José.....	3 00
.. Martín.....	1 00	.. Herman.....	1 00
.. Nemesio.....	4 00	Rojas José M. ^a	3 00
Camacho Andrés.....	3 00	.. Eligio.....	1 50
Carrillo G. José.....	1 50	Sáenz Manuel.....	6 00
Carvajal Pedro.....	3 00	Sánchez Baltasara.....	6 00
Chaves Manuel.....	3 00	.. Jerónimo.....	10 00
.. Gertrudis.....	1 00	.. Ramón.....	7 00
.. Juan.....	1 00	.. Jesús.....	1 50
.. Rafael.....	1 00	.. José.....	3 00
Chavarria Ezequiel.....	2 00	.. Rafael.....	1 25
.. Felipe.....	1 50	Soto Manuel.....	2 00
Chacón Fructuoso.....	1 50	Segura Toribio.....	3 50
Chinchilla Antón J. ^a	10 00	Sorba y Compañía.....	30 00
Espinosa Juan D. ^a	1 00	Solis Cosme.....	4 00
.. Juan R. ^a	3 00	.. J. Pedro.....	5 00
.. Anselmo.....	1 00	Vargas Juan.....	2 00
González Antonio.....	6 00	.. Domingo.....	7 00
.. Jerónimo.....	4 00	Zárate Lucas.....	1 00
.. Victoriano.....	1 00	Zúñiga Andrés.....	3 00
.. Justo.....	4 00	.. Manuel.....	5 00
.. Eloy.....	10 00	.. Laudencio.....	3 00
.. Ramona.....	6 00	Zamora Agustín.....	3 00
.. José Manuel.....	1 50	.. S. Manuel.....	1 25
Céspedes Jesús.....	1 50	Zúñiga Casimira.....	3 00
Herrera Juan M. ^a	10 00	.. Claudia.....	3 00

La Junta itineraria.—Vicente Cubero.—A ruego de José Manuel Soto, que no sabe firmar, Lucas Castro.

Jefatura Política de Grecia, 13 de enero de 1897.

JOSÉ MOYA

Cirí

Arrieta Lucas..... \$	8 00	Salazar Delfina..... \$	1 00
.. Agustín.....	15 00	.. Rosa.....	1 00
.. José M. ^a	5 00	.. Moisés.....	1 00
.. Pablo.....	3 00	Carvajal José M. ^a	1 25
.. Tiburcio.....	10 00	.. León.....	3 00
.. Adolfo.....	20 00	.. Urutino.....	2 50
.. Marcial.....	2 00	Corrales Juan C. ^a	10 00
.. Fermín.....	3 00	Cambronero José.....	1 25
.. José.....	3 00	Castro Basilio.....	10 00
.. Nicolás.....	10 00	Chacón Mateo.....	2 50
.. Carvajal Atila-		.. Marcos.....	8 00
no.....	2 00	Chaves Isabel.....	3 00

Avila Rafael..... \$	1 00	Espinosa Rafael..... \$	2 50
Arroyo U. Manuel.....	2 50	Esquivel José.....	10 00
.. Guadalupe.....	3 00	Gamboa José.....	1 25
.. Bernardo.....	2 00	Hernández Felipe.....	4 00
.. P. Manuel.....	15 00	Hidalgo Félix.....	5 00
.. Pablo.....	3 00	Herrera Ventura.....	3 00
.. A. Jesús.....	15 00	Jiménez Francisco.....	3 00
Araya Jesús.....	20 00	.. José M. ^a	3 00
.. Aranasio.....	8 00	.. Custodio.....	1 00
Alfaro Pío.....	1 25	Molina Domingo.....	1 25
.. Nereo J. ^a	1 25	.. Ramón.....	1 25
.. José.....	2 50	.. Pastor.....	3 00
.. Nereo G. ^a	1 50	Morera Santiago.....	3 00
Alvarado Rosendo.....	2 00	.. Estanislao.....	3 00
Barbosa José.....	3 00	.. Francisco.....	2 00
Carvajal José.....	2 50	Soto Francisco.....	12 00
.. Bernabé.....	3 00	.. Santiago.....	4 00
.. Salvador.....	10 00	Segura Florindo.....	1 25
Mondragón Concep-		Salas Florencio.....	10 00
ción.....	5 00	Sánchez Juan J. ^a	10 00
Madrigal Prudencio.....	1 25	.. Cipriano.....	5 00
Mora Pablo.....	3 00	.. José.....	3 00
Porras Pedro.....	3 00	.. Cirilo.....	3 00
.. Carmen.....	25 00	Ulate Esmeralda de.....	2 50
Paniagua Bruno.....	3 00	Villalobos Federico.....	5 00
Quirós Romualdo.....	5 00	.. José M. ^a	5 00
Rodríguez Rafael.....	2 50	.. U. Teodoro.....	1 25
Rojas Vicente.....	5 00	.. Ramón.....	2 00
.. Saturnino.....	2 50	Valenciano Joaquín.....	1 25
.. S. Ascensión.....	4 00	.. Bárbara de.....	2 00
.. Silverio.....	1 50	.. Nicolás.....	1 25
.. Cecilio.....	8 00	Vargas Joaquín.....	15 00
.. Rafael.....	8 00	Valverde Pedro.....	10 00
.. Cr. scencio.....	2 00	Vega Celerino.....	5 00
.. Francisco S. ^a	2 00	Varela Juan.....	4 00
.. Manuel.....	15 00	.. Miguel.....	5 00
.. Abdón.....	1 25	Zamora Juan R. ^a	8 00
.. Nicanor.....	1 25	.. Manuel.....	5 00
.. Perfecto.....	1 25	.. Reyes.....	3 00
Salazar Cecilio.....	5 00	.. Ramón.....	3 00
.. Norberto.....	5 00	.. Juan.....	10 00
.. Victoriano.....	3 00	.. Francisco.....	3 00
.. Santana.....	7 00	.. Lorenzo.....	15 00
.. Ramón.....	2 50	.. Zacarías.....	8 00
.. Cipriano.....	3 00	Zúñiga José.....	8 00
.. María.....	1 00	.. Rafaela.....	4 00
.. Adelaida.....	1 00		

La Junta itineraria.—Juan Carvajal.—Santana Salazar.—A ruego de Juan Carvajal, que no sabe firmar, Lucas Castro.

Jefatura Política de Grecia, 13 de enero de 1897.

JOSÉ MOYA

Policía

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE POLICÍA

Medicatura del cantón de Barba, 16 de enero de 1897.

Señor:

Cumplo con el deber de informar á V. acerca del estado sanitario del distrito de mi cargo, durante el último trimestre.

En los dos últimos meses del año se desarrolló con fuerza la epidemia de influenza, y no obstante el número considerable de ataques de dicha afección, desapareció sin haber causado daño alguno de importancia.

Desgraciadamente no sucedió así con la disenteria, que ha ocasionado pérdidas muy sensibles recientemente, pues esta enfermedad adquirió mayor fuerza con el cambio de estación y los trastornos atmosféricos que ha producido la transición del tiempo. Ya en mis informes anteriores he dejado apuntadas algunas de las causas que, á mi humilde juicio, contribuyen al desarrollo de la enfermedad en esta localidad.

He tratado con buen éxito un número crecido de ataques de fiebre palúdica intermitente, adquirida en San Carlos.

Las enfermedades gastro-intestinales han sido muy comunes en los infantes; pero afortunadamente han sido favorables al tratamiento empleado, así como algunos casos de viruela benigna que se han presentado.

He inoculado el fluido vacuno en algunos niños y niñas, que habían quedado sin vacunarse la vez pasada.

El número de reconocimientos médicos que he practicado, pasa de seis, y él de enfermos pobres recetados, sube de cincuenta.

Actualmente se están ejecutando varios trabajos, y otros están en proyecto; todos conducentes á mejorar las condiciones higiénicas del distrito.

Con toda consideración quedo del señor Ministro,

atento y seguro servidor,

SANTIAGO BAUDRIT

Fomento

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE FOMENTO

Gobernación de la provincia de San José, 18 de enero de 1897.

Del señor Jefe Político del cantón de Mora, he recibido el oficio número 6 de 13 de los corrientes, que dice:

"Me hago la honra de enviar á V. el informe vertido por el réplica que nombrado por el Municipio de este cantón, practicó el examen de la Filarmonía de esta villa, cuyo acto tuvo lugar el 25 de diciembre próximo pasado, ante el Cuerpo municipal y numerosa concurrencia de los vecinos más notables de esta localidad, saliendo todos admirados del adelanto que en tan poco tiempo han alcanzado los alumnos de dicha Escuela.

También le envío el cuadro de calificaciones y un programa de las asignaturas exhibidas en dicho examen."

Lo que tengo el gusto de trascribir á V. para su conocimiento, remitiéndole con la presente el informe, cuadro de calificación y programa á que se refiere el anterior oficio.

Con la mayor consideración queda de V. atento y a. s.,

C. VOLIO

San José, 30 de diciembre de 1896.

Señor Jefe Político del cantón de Mora

Señor:

En cumplimiento de la obligación que me impuse al aceptar el nombramiento que me confirió la Municipalidad de ese cantón, para examinador de la Filarmonía, procedo á verter el siguiente informe, que está basado en la justicia y equidad. El programa que me fué presentado constituía tres partes, que son: teoría, solfeo y ejecución. En teoría examiné individualmente á todos los alumnos, y contestaron perfectamente bien hasta la 3ª parte del texto de Romero y Andía, que el profesor ha elegido, y, además, escribieron ejemplos en la pizarra, con mucha propiedad. En música vocal solfearon dos lecciones del método de Eslava, del que han practicado hasta la lección 43, la primera un alumno sólo, que se eligió á la suerte, y la otra colectivamente.

Dichas lecciones fueron ejecutadas con mucho esmero, tanto en la medida como en la entonación.

En la ejecución ó sea práctica instrumental, quedaron mejor de como yo esperaba, tanto mas si se atiende á que con excepción de dos de los alumnos, todos los demás han recibido en este año los primeros rudimentos del divino arte.

Esto es una prueba evidente no sólo de la aplicación de los individuos que componen la Filarmonía, sino también de la competencia del profesor don José Peraza C., el cual reúne cualidades especiales para la enseñanza de la música, pues con su constancia y conocimientos ha alcanzado un éxito muy completo. En el corto tiempo que desempeña dicho puesto, ha dotado á sus discípulos de un repertorio bastante completo, á fin de que no carezcan de lo necesario para amenizar y solemnizar los actos públicos, ya religiosos, ya profanos.

Con toda consideración soy del señor Jefe Político muy atento y s. s.,

P. CALDERÓN N.

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS	Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:	Banco Anglo Costarricense		Banco de Costa Rica		PLAZAS
		Cable	Vista	Cable	Vista	
						1—Londres.....
						2—Nueva York.....
						3—San Francisco.....
						4—Nueva Orleans.....
						5—París.....
						6—España.....
						7—Italia.....
						8—Alemania.....
						9—Bélgica.....
						10—Guatemala.....
						11—Salvador.....
						12—Nicaragua.....
						13—id. olse.....

San José, 22 de enero de 1897.

Marina**MOVIMIENTO MARÍTIMO****TELEGRAMA DE PUNTARENAS**

22 de enero.—Hoy á las 9 a. m. fondeó la barca noruega *Emilie Marie*, de 580 toneladas, procedente de Cape Town, con 107 días de mar, 12 tripulantes, Capitán Tonnesen; en lastre y consignada á la orden.

Régimen municipal

ACTA trigésima tercera y última.—Sesión celebrada por la Corporación Municipal de Cartago, á las seis de la tarde del día treinta de diciembre de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los señores Regidores

Don Nicolás Jiménez,—Presidente
 „ José M. Sandoval
 „ Nicolás Casasola
 „ Guillermo Oreamuno y
 „ Rafael Escalante

Concurrió á la sesión el señor Gobernador de la provincia.

Artículo 1º

Leída, puesta á discusión y aprobada, se firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo 2º

Dió cuenta el señor Gobernador de la provincia de haber celebrado con el Doctor don Maximiliano Peralta, de acuerdo con la comisión que según el art. 4º del acta de la sesión anterior le dió la Municipalidad, el contrato para el servicio de la Medicatura del Pueblo de este cantón, en los mismos términos en que fué celebrado con el Doctor don Rogelio Cruz y Pombo, consignados en el art. 4º del acta de la sesión de este Cuerpo, de 3 de diciembre último, términos que por encontrarse consignados en la página 89 de este libro de actas, no se reproducen aquí; y la Municipalidad

Acordó:

Aprobar el contrato celebrado, cuyo tenor se ha leído, en todas sus partes.

Artículo 3º

En nota número 2063 del señor Gobernador de la provincia ha trascrito á esta Corporación la número 755 de 17 del corriente, del señor Ministro de Fomento, que dice: "Por acuerdo número 71 de hoy, se ha dispuesto que de la partida de \$ 50.000, asignados por decreto número 12 de 8 de febrero último en favor de las provincias de Cartago, Alajuela y Heredia, se pague al Municipio de este cantón \$ 10.000, de los cuales se destinarán \$ 8.000 al pago de la nueva plaza pública de esa ciudad, y \$ 2.000 al pago de deudas urgentes de ese Municipio. El pago se hará: \$ 3.000 al contado, y el resto al último de febrero próximo."

En consecuencia, la Municipalidad

Acordó:

De inteligencia.

Artículo 4º

Queda impuesta la Municipalidad de haber llegado al Limón una caja de libros, pedidos por ella para la Biblioteca de esta ciudad, de conformidad con lo avisado al señor Gobernador de esta provincia, en nota del Ministerio de Instrucción Pública, número 196 de 4 del corriente.

Artículo 5º

Trascribió al señor Tesorero Municipal, para los efectos consiguientes, el oficio del señor Gobernador de esta provincia, transcriptivo del marcado con el número 26 de 14 del corriente, del Ministerio de Gobernación, en el cual se ordena remitir al Jefe de la Inspección y Contabilidad Municipal varios datos relativos al haber en bienes y rentas de la Corporación Municipal.

Artículo 6º

Páguese al Licenciado don Ricardo Jiménez \$ 150 por su dictamen en el negocio de los terrenos de Reventazón, que le pidió la Municipalidad, y désele las gracias por él.

Artículo 7º

Comisionase al señor Gobernador de la provincia para que se sirva enviar para su publicación en el periódico oficial las operaciones de la Caja municipal en noviembre de 1896.

Artículo 8º

Informada esta Corporación por el señor Gobernador de la provincia de que se ha construido en el Hospicio de Huérfanos de esta ciudad un nuevo excusado que se necesitaba imperiosamente para la higiene del establecimiento, de orden y por cuenta del Gobierno, y con el costo de \$ 700,

Acordó:

Dar las gracias al Poder Ejecutivo, por conducto del señor Gobernador, en atención á ser esta una mejora que mucho favorece al establecimiento aludido.

Artículo 9º

Páguese á don José María Sandoval la cantidad de \$ 10.00 por su honorario de perito valuador de un terreno en Cot, pedido en venta por Ubaldo Pérez á esta Corporación.

Artículo 10

Con motivo de la muerte de la señora doña Natividad Guzmán de Robles, madre del señor don Juan Robles G., Regidor de esta Corporación,

Se acuerda:

Dirigir al señor Robles sentida demostración de condolencia de parte de la Corporación Municipal.

Artículo 11

Apruébanse para los fines legales dos detalles: el uno levantado por la Junta itineraria respectiva para la composición del camino de Zanjón, y el otro levantado por la Junta itineraria de Quiricot, para la construcción de puentes en los ríos Taras y Arriaza.

Artículo 12

Impuesta con agrado esta Corporación de los oficios en que, ya directamente, ya por medio del señor Gobernador, le han hecho manifestaciones de condolencia con motivo de la muerte del señor Regidor don Celso Robles, de parte de las Municipalidades de Heredia y San Rafael de Heredia,

Acordó:

Archivar los documentos aludidos.

Artículo 13

De acuerdo con la cuenta enviada á esta Corporación por el señor Director del Instituto de esta ciudad, respecto del servicio de los examinadores comisionados por esta Corporación para practicar los de fin de curso en el Colegio,

Acordó:

Votar al efecto la suma de \$ 192 á la orden del Secretario Municipal, quien se encargará de dar á cada uno lo que sea suyo, junto con los agradecimientos de esta Corporación.

Artículo 14

Dada lectura al informe que el Doctor don Rogelio Cruz Pombo ha enviado á esta Corporación, acerca de los exámenes de Ciencias Naturales, Física y Química, que le tocó presenciar en el instituto de esta ciudad,

Se dispuso:

Reservar dicho documento para que se publique cuando se haya recibido el informe general respecto del resultado de los exámenes de prueba del último curso.

Artículo 15

En atención á que don Leonidas Robles, hacendado de Navarro, no tiene este año empresa de beneficio de café, como lo pide

Se acuerda:

Eximirlo por este año del pago del impuesto correspondiente.

Artículo 16

Quedan organizadas las Juntas de Educación de este cantón para funcionar en el año de 1897 del modo siguiente:

Cartago

Propietarios	Suplentes
Ingº don Nicolás Chavarría	Don Ramón Rivera Brenes
„ Nicolás Oreamuno	„ Leonidas Robles
„ Francisco Jiménez O.	

San Rafael

Don Abundio Mora	Don Juan Solano
„ Catarino Orozco	„ Rosa Martínez
„ José Quirós	

San Nicolás

Don José Montoya	Don Martín Hernández
„ Juan Rafael Quesada	„ José Ana Astorga
„ Vicente Quesada	

Guadalupe

Don Francisco Mata	Don José de J. Navarro
„ Andrés Cerdas	„ José Navarro Mata
„ Onofre Campos	

Concepción

Don Joaquín Monge	Don Juan Mata Brenes
„ Pedro Barahona	„ Lorenzo Pacheco
„ Francisco Robles	

Hervidero

Don Domingo Arce	Don Cristóbal Coto
„ Franco. Loaiza Piedra	„ Heliodoro Calderón
„ Macario Calderón	

El Llano

Don Felipe Solano	Don Matías Brenes
„ Eusebio Quirós	„ Mercedes Moja
„ Adolfo Romero	

Cot

Don Miguel Mora	Don Abelino Ramírez
„ Manuel Mª Méndez	„ Antonio Méndez
„ Rosá Calvo	

Cervantes

Don Jacinto Rojas	Don Matías Brenes
„ Izzequiel Aguilar	„ Benigno Amador
„ Florentino Aguilar	

Tierra-Blanca

Don Juan Franco. Aragón	Don Pedro Brenes
„ Jorge Gómez	„ Miguel Viquez
„ Alejo Gómez	

Cipreses

Don Gregorio Barquero	Don Miguel Masís
„ Soledad Martínez	„ Estanislao Valverde
„ Alejandro Quirós	

Pacayas

Don José María Jiménez	Don José Varela
„ Daniel Aguilar	„ Evaristo Carvajal
„ Gabriel Fernández	

Capelladas

Don Pedro Loaiza	Don Juan Obando R.
„ Mario Mora	„ Rafael Mora C.
„ Francisco Solano	

Santa Cruz

Don Eustaquio Pereira	Don Rafael Cordero
„ Narciso Navarro	„ Juan Franco. Montero
„ Santos Angulo	

Corralillo

Don Martín Cordero	Don Juan J. Navarro S.
„ Pilar Castillo	„ Jesús Camacho

San Juan de Tobosí

Don Jacinto Mora	Don Mauro Fallas
„ Elías Porras	„ Vicente Porras
„ Félix Valverde	

Tobosí

Don Aproniano Piedra	Don Juan Chacón
„ Juan Calvo	„ Jesús María Ramírez
„ Francisco Ramírez	

San Isidro

Don José de los Angeles	Don Víctor Navarro
„ Araya	„ Valentín Fernández
„ Miguel Solano	
„ José María Zúñiga	

Quebradilla

Don Zenón Monge	Don José de Jesús Inces
„ Proceso Alfaro	„ Juan de los Santos Sánchez
„ José María Alfaro	

Tablón

Don Francisco Montero	Don Rafael Cordero
„ Miguel Martínez	„ Cristóbal Tencio.
„ Esteban Navarro	

Artículo 17

Con la presente quedan cerradas las sesiones del Cuerpo Municipal en el año de 1896.

Es copia

Gobernación de la provincia de Cartago, 8 de enero de 1897.

Por el Gobernador,

JOSÉ M. ALFARO,—Srio.

SESIÓN 31ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Aserrí, á las cuatro de la tarde del día quince de diciembre de mil ochocientos noventa y seis con asistencia de los Regidores Zeledón, Gamboa y Ulloa; presidida por el primero.

Art. I

Leída que fué el acta anterior, se aprobó y firmó.

Art. II

Por impedimento del propietario, se nombró Secretario ad hoc al Regidor Luis Ulloa.

Art. III

Teniendo á la vista los estados demostrativos del movimiento de caja municipal, en los meses de octubre y noviembre próximos pasados, se aprobaron y firmaron.

Art. IV

Siendo indispensable practicar revisión en la medida de las dos leguas de terreno de este Municipio,

Se acuerda:

Poner á la orden del agrimensor que debe ejecutar dicha operación, un vaqueano y disponer los gastos necesarios.

Art. V

Autorízase al señor Jefe Político para que gire contra los fondos por los gastos que demande la construcción del telégrafo á San Ignacio, cuyo trabajo fué acordado por el Supremo Gobierno.

Art. VI

Tomando en consideración que en la forma que el Municipio de la ciudad de San José acordó pagar á este Ayuntamiento la deuda de ocho mil trescientos treinta y tres pesos veintitún centavos, no llena las aspiraciones que se tuvieron en mira al solicitarlo, en razón de ser muchas las necesidades que perentoriamente hay que atender, lo mismo que emprender varias obras de importancia, para lo cual se contaba con el dinero aludido; por tanto,

Se acuerda:

No aceptar las condiciones fijadas para el pago de dicha cantidad y excitar al apoderado de este Municipio para que ante dicho Cuerpo haga las gestiones de caso, á fin de obtenerse siquiera la suma de tres mil pesos anuales en consolidación de la deuda principal y caso de no conseguirlo, exigir por la vía legal la cancelación de dicha deuda.

Siendo las seis de la tarde terminó la sesión.—José Gamboa.—David Fallas B.—Luis Ulloa,—Srio.

Es conforme

Secretaría Municipal del cantón de Aserrí, 13 de enero de 1897.

FRANCO. CASTRO F.

SESION II extraordinaria celebrada por la Municipalidad de San Ramón, á las cuatro de la tarde del once de enero de mil ochocientos noventa y siete, con asistencia de los Regidores Bustamante, Cruz y el suplente Cervantes, bajo la presidencia del primero.

Artículo I

Léida el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Oída la solicitud de varios comerciantes de esta villa, á fin de que haya fiestas cívicas en este cantón,

Se acordó:

Nombrar una comisión compuesta de los señores Doctor Sergio Carballo, Ramón Araya B., Félix Castro, Juan J. Mora, Trinidad Carvajal y Francisco Zamora, con el objeto de resolver la solicitud en la sesión próxima, de acuerdo con el fallo de la comisión, á quien se le dió las instrucciones necesarias del caso

Llenados los fines de la sesión, se suspendió á las cinco.

MATÍAS GÁMEZ,
Secretario

CONOCIMIENTO

de los giros expedidos por la Gobernación de la comarca de Limón, durante el mes de diciembre de 1896.

FECHAS	NOS.	NOMBRES	MOTIVO POR QUE FUÉ EXPEDIDO	CANTIDAD
Diciembre 1º	764	Manuel Argueta	Para racionar presos	\$ 1 20
—	765	Dr. José M.ª Castro	Su sueldo como Director local de Profilaxis Venérea, en noviembre	100 00
—	766	Manuel Esquivel	Su sobresueldo como jefe de Policía de Profilaxis, en noviembre	50 00
—	767	Antonio Alvarez	Su sueldo como Policía de Higiene y de Profilaxis	80 00
—	768	George Williams	Su sueldo como carteronero de la Policía, en noviembre	40 00
—	769	Dr. José M.ª Castro F.	Por medicinas suministradas á los pobres de solemnidad, en noviembre	25 00
—	770	George Gray	Su sueldo como Orchete de Cárcel, en noviembre	25 00
—	771	Rosa Arias	Su sueldo devengado en noviembre próximo pasado como Alcaldé de Cárcel	15 00
—	772	Francisco Rodríguez	Su sueldo devengado en noviembre próximo pasado, como lamparero del alumbrado público	70 00
—	773	Juan A. Montano	Su sobresueldo devengado en noviembre próximo pasado, como Guarda del Faro	10 00
—	774	Antonio Alvarez	Para pagar á Timoteo Cubillo, de la Uruca, una colección de plantas de dalias finas para el parque	5 00
—	775	T. M. H. Wood	Valor de media docena de libretas para apuntar jornales de peones que trabajan en el Mercado	1 25
—	776	M. Argueta	Para racionar presos	1 20
—	777	Rafael Carranza	Valor de la impresión de sesenta libros talonarios para recibos de enteros, destacados, patentes de mercaderías y giros de gastos diversos para uso de la Gobernación	82 50
—	778	Lindo Bros	Valor de madera para un galerón destinado á depósito de materiales para el mercado público	79 45
—	779	Lindo Bros	Valor de tachuelas y fósforos para el alumbrado público	3 50
—	780	Ramón López	Para sus gastos en la conducción de dos reos á Cartago	4 00
—	781	M. Argueta	Para racionar presos	0 80
—	782	M. Argueta	Para racionar cuatro presos que trabajan en la Uvita, por 10 días á 30 centavos	12 00
—	783	Dr. Arnaldo Beretti	Valor del alquiler del local que sirve de oficina al Director local de Profilaxis	30 00
—	784	Jaime J. Ross y C.ª	Valor de materiales para el mercado público de esta ciudad, en noviembre último	84 38
—	785	Jaime J. Ross y C.ª	Valor de maíz para las mulas y materiales para trabajos públicos, en noviembre último	23 03
—	786	Jaime J. Ross y C.ª	Valor de clavos y madera para reparaciones en los calabozos de esta ciudad	8 10
—	787	Jaime J. Ross y C.ª	Valor de madera y materiales para reparaciones en los estanques de la isla de cuarentena, y se suple este dinero mientras es reintegrado	42 73
—	788	M. Argueta	Para racionar presos	1 20
—	789	H. M. Field	A bic. de la hechura del plano y dirección de la obra del mercado público de esta ciudad, contratados estos trabajos en la suma de ochocientos pesos (\$ 800.00).	200 00
—	790	Antonio Alvarez	Valor de los trabajos públicos de la presente semana en limpieza de la población, parque y pintada de bancos para éste	34 90
—	791	Antonio Alvarez	Valor de los trabajos en la construcción del mercado público en la presente semana segp.	155 25
—	792	M. Argueta	Para racionar presos	0 60
—	793	José Allay	Valor de 10 prestes para el alumbrado público, á razón de \$ 3.25 c/u	32 50
—	794	Ramón López	Para sus gastos en la conducción de un reo de Siquirres á San José	4 00
—	795	M. Argueta	Para racionar presos	0 80
—	796	C.ª I. y Agrícola	Valor de materiales para trabajos públicos en octubre y noviembre	21 25
—	797	C.ª I. y Agrícola	Valor de 5 libras clavos para trabajos del Mercado en noviembre	1 00
—	798	John Salazar	Valor de un depósito de canfin para uso del alumbrado público	3 00
—	799	M. Argueta	Para racionar presos	1 00
—	800	M. Argueta	Para id. id.	0 80
—	801	M. Argueta	Para id. id.	0 40
—	802	Francisco Durán	Para sus gastos en la conducción de dos prostitutas á San José	2 00
—	803	M. Argueta	Para racionar presos	1 00
—	804	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en trabajos públicos de la presente semana, en limpieza de la población y parque	37 75
—	805	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en la construcción de la pila del mercado y picada de piedra en la presente semana	68 70
—	806	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en el trabajo de pintura de los edificios nacionales de cuarentena, en la presente semana, y se suple este dinero mientras es reintegrado	26 00
—	807	M. Argueta	Para racionar presos	1 00
—	808	M. Argueta	Para racionar cuatro presos por 10 días, á 30 cts., que trabajan en la Uvita y otros en la cárcel	13 00
—	809	Thomas Miller	Valor de la compostura del timón del bote de la Gobernación	2 00
—	810	M. Argueta	Para racionar presos	1 20
—	811	Esau Lyeu	Valor de 200 libras de maíz para las mulas	12 00
—	812	H. C. Forgensen	Valor de unos cojines, mandados hacer en Nueva Orleans para la lancha de la Gobernación	82 95
—	813	H. C. Forgensen	Valor de otros cojines, mandados hacer en N. Orleans, para la lancha de la Capitana de Puerto; y se suple este dinero mientras es reintegrado	82 02
—	814	M. Argueta	Para racionar presos	0 80
—	815	Alejandro Quesada	Para sus gastos en la conducción de un reo á Alajuela	4 00
—	816	C.ª Mejoras de Limón	Valor de seis carros piedra, y conducción de un carro de materiales del switch del Hospital á la plaza del mercado	154 00
—	817	M. Argueta	Para racionar presos	0 80
—	818	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en la presente semana, en limpieza de la población y parque	57 90
—	819	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en la presente semana, en construcción de la pila del mercado	28 50
—	820	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en la presente semana, en la pintada de los edificios nacionales de cuarentena; y se suple este dinero mientras es reembolsado	36 40
—	821	M. Argueta	Para racionar presos	2 00
—	822	M. Argueta	Para id. id.	0 80
—	823	M. Argueta	Para id. id.	0 80
—	824	M. Argueta	Para id. id.	0 80
—	825	Francisco Rodríguez	Valor de unos sacos para limpienes de lámparas del alumbrado público	0 50
—	826	C.ª Ferrocarril	Valor del desembarque de 250 barriles cemento romano, para el mercado de esta ciudad	26 75
—	827	M. Argueta	Para racionar tres presos por 10 días, á 30 cts. c/u, que trabajan en la isla, y otros detenidos en la cárcel	9 80
—	828	M. Argueta	Para racionar presos	0 80
—	829	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en la presente semana, en limpieza de la población y parque	36 30
—	830	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en la presente semana, en la construcción de la pila del mercado	28 50
—	831	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en la presente semana, en pintar los edificios nacionales de cuarentena; y se suple este dinero mientras es reintegrado	2 00
—	832	M. Argueta	Para racionar presos	0 80
—	833	M. Argueta	Para id. id.	3 00
—	834	Francisco González	Valor de la limpieza de un rel. j de pared, de la Gobernación	2 40
—	835	M. Argueta	Para racionar presos	4 00
—	836	Juan R. Zúñiga	Para sus gastos en la conducción de un reo á Cartago y dos á San José	2 00
—	837	M. Argueta	Para racionar presos	4 00
—	838	Salomón Palacios	Para sus gastos en la conducción de 3 reos á Cartago	4 00
—	839	Juan Vásquez	Para sus gastos en la conducción de una prostituta á San José	4 00
—	840	José Lucas	Por tres horas de música en el Kiosko, en la noche de la llegada de la Legación de la República Mayor de Centro América	6 00
—	841	José Lucas	Valor de dos libras mecate para usos públicos	0 80
—	842	Antonio Alvarez	Valor de dos libras mecate para usos públicos	0 80
Suma total				\$ 1,998 87

Gobernación de la comarca de Limón, 8 de enero de 1897.

BALVANERO VARGAS

ESTADO de los fondos municipales de la comarca de Limón, durante el mes de diciembre de 1896.

	DEBE
Diciembre 1º á 31	
A giros del señor Gobernador	\$ 1,091 86
para el mercado	827 78
Comisión, 6 qto sg. \$ 3,126-20 de entradas	187 57
Saldo	2,482 57
	\$ 4,589 78

	HABER
Diciembre 1º	
Por saldo	\$ 1,463 58

Diciembre 1º á 31

Por lo recaudado en el presente mes así:

Patentes	Licores extranjeros	\$ 1,100 00
—	Mercancías m. nor	370 00
—	mayor	180 00
—	Pulperías	30 00
—	Agencias vapores	60 00
—	Casas comisiones	60 00
—	Préstamo	30 00
—	Restaurantes	10 00
—	Panaderías	15 00
—	Billares	15 00
—	Relojerías	10 00
—	Truchas	20 00
—	Juego de dominó	5 00
—	Hoteles	90 00
—	Carretones	15 00
—	Barberías	20 00
—	Juego bagatela	5 00
—	Pesquerías	3 00
—	Multadas	45 00
		2,083 00

Multas de Policía Limón	126 00
Matina	59 50
Siquirres	21 75
Jiménez	56 50
	263 75

Carcelajes Limón	
Destaves	\$ 397 75
Siquirres	12 75
Matina	12 00
Jiménez	13 20
	345 70

Bailes Limón	\$ 32 00
Siquirres	1 00
Matina	2 00
Jiménez	1 00
	36 00

Funciones	6 00
Alumbrado Público	172 25
Subvención Supremo Gobierno, alumbrado noviembre	100 00
Bestias sueltas	7 00
daños al parque	25 00
Donaciones. Lo donado por la finada Ana Jaen, vecina de La Estrella	74 00
	\$ 4,589 78

1897 1º de enero.—Por saldo \$ 2,482 57

S. E. ú O.

Tesorería General de la comarca de Limón, 6 de enero de 1897.

Por Hoadley Ingals y C.ª, Tesoreros,

M. HEILBRON A.

Gobernación de la comarca de Limón.

V. B.

BALVANERO VARGAS

INVITACIÓN

Las fiestas cívicas de este cantón se celebrarán durante los días 2, 3 y 4 del mes de febrero próximo.

Está Jefatura, á nombre del Municipio y de la comisión respectiva, tiene el honor de invitar á todos los habitantes de la República para que se sirvan concurrir á dar con su presencia mayor animación y lucidez á dichas festividades.

Jefatura Política de Esparta. 6 de enero de 1897.

6 4

GERARDO PÉREZ

ANUNCIOS

AVISO

El domingo 24 del corriente, á la una de la tarde, en el Gran Hotel del señor Carlos Giuliani, tendrá lugar la sesión de asamblea general de la *Sociedad Costarricense de Seguros de Vida*. Esta reunión se efectuará con cualquier número de socios concurrentes. (Artículo 9º de los Estatutos).

El Secretario,

VIDAL QUIRÓS

Carlos Sáenz Esquivel

ABOGADO y NOTARIO

Oficina establecida en el nº 127, 7ª avenida, Oeste, contigua al establecimiento de los señores Robles y Romero.

San José, 30 de diciembre de 1896.